SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 342 -2015-SENASA LA LIBERTAD

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OCHO (08) AUXILIARES DE CUARENTENA VEGETAL

I. **GENERALIDADES**

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de 08 AUXILIARES DE CUARENTENA VEGETAL con el objeto de realizar la inspección Fitosanitaria en el Puesto de Control Salaverry
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   SENASA La Libertad, Area de Sanidad Vegetal, Cuarentena Vegetal
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva La Libertad
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia General**: No aplica
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización (Indispensable)	No aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: deseables	Licenciado de las fuerzas armadas

III. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar: (5)

a. Apoyar en las inspecciones de todo tipo de vehículos y equipajes de pasajeros que ingresan al Área Reglamentada.
b. Apoyar en la ejecución de los dictámenes realizados por los técnicos y profesionales de Cuarentena
c. Participar en las reuniones, charla y talleres de cuarentena vegetal.
d. Presentar informes de las acciones realizadas.
e. Otras dispuestas por el jefe inmediato.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA La Libertad.
Duración del contrato	**Inicio:** Al dia siguiente de la suscripción del contrato. **Término:** 31 de diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	**Relaciones internas:** Responsable de Cuarentena, Jefe de Área de Sanidad Vegetal y Dirección Ejecutiva La Libertad. **Relaciones externas:** Comerciantes de frutas, empresas de transporte y pasajeros principalmente.

V. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	03/06/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	09/06/2015 al 22/06/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	23/06/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: **dtorres@senasa.gob.pe** La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	23/06/2015 al 30/06/2015	POSTULANTE

	http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls		
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	01/07/2015	D.E. LA LIBERTAD
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA	02/07/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	03/07/2015	D.E. LA LIBERTAD
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	06/07/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	07/07/2015	D.E. LA LIBERTAD
8	Publicación de la Entrevista, en la página web del SENASA	08/07/2015	UGRH
9	Publicación de los Resultados finales, en la página web del SENASA	08/07/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	09/07/2015 al 15/07/2015	D.E. LA LIBERTAD
11	Registro del Contrato		D.E. LA LIBERTAD

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2.2	4.0
b. Cursos o estudios de especialización (*de ser*	0%	0.0	0.0
c. Otros factores *(de ser el caso)*	0%	0.0	0.0
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	**20%**	**2.2**	**4.0**
OTRAS EVALUACIONES (10)			
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	**40%**	**4.4**	**8.0**
ENTREVISTA			
a. Evaluacion de entrevista personal	40%	4.4	8.0
Puntaje Total Entrevista	**40%**	**4.4**	**8.0**
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**11.0**	**20.0**

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 12.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será
   http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls
2. **Documentación adicional:**
   No indispensable
3. **Otra información que resulte conveniente:**
   No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas